ECOS DEL DIA

El atlético diputado de Cañete ha tenido el buen gusto de obsequiar al país su aguinaldo de Pascua, con un discurso que durará mucho tiempo en la memoria del parlamento.

Ese fornido representante del *páis*, comprendiendo que la Pascua es dia de risueñas esperanzas y de alegres proyectos, nos ha regalado una pequeña pieza cómica, capaz de arrancar una jovial sonrisa a la tumba de Heráclito,—de formal memoria.

Nosotros, sin embargo, reconociendo el robusto gasto de injenio que ha debido hacer el representante de Cañete para eclipsar a Carvajal y Bañados Espinosa, hemos divisado una pequeña sombra en su obra maestra de *clown* del país, y es precisamente sobre ese punto sério sobre el que queremos llamar por un momento la atencion.

El de Cañete, que es uno de los pocos íntimos que conserva el señor Santa María, y uno de los mas implacables comensales del señor Balmaceda,—a pesar de los gustos y de los sudores populares de que tanto blasona,—ha adquirido en esas elevadas rejiones una aguda mónomanía, un estraño vértigo, sobre el abuso de la fuerza pública.

Hace algun tiempo, hablando a su manera en un *meeting* popular de este puerto, advertia a sus alegres conmilitones que en esta ocasion contaban ellos con la fuerza pública, y que si habia peligro de que «se las ganasen,» él les aseguraba que «no quedaria títere con cabeza.»

Recientemente, en su discurso de Pascua en la Cámara, ha vuelto sobre el mismo tema, y ha amenazado a los caballeros de la oposicion, si no despachan inmediatamente las leyes de presupuestos y de contribuciones, con «colgar sus cabezas de los faroles, para que alumbren al *páis*.»

Es una pequeña variante de la Marsellesa petrolera:

Ça ira, ça ira, ça ira,
Les aristocrates a la lanterne!

Así, el fornido representante de Cañete, que hasta hoi habia sido el tipo mas acabado del pobre hombre tímido y pavoroso en asuntos electorales,—miéntras fué de oposicion,—se encuentra atacado de irresistibles y constantes tendencias a amputar cabezas,—hoi que está sirviendo al poder.

*

Miéntras las amenazas partieran solamente de los labios del grueso representante, ellas no eran mas que otra alegre nota agregada a sus alegres disparates.—Todos sabemos demasiado que miéntras el benemérito Cotapos habla públicamente de «sangre y degollina,» prepara previsoramente unos modestos hábitos de fraile para escapar de los peligros electorales.—En ciertas elecciones pasadas, aquella *mesa bruja* del estero de las Delicias pudo dar de ello buen testimonio.

Desgraciadamente, la degollina de zarzuela del fornido Neron de Cañete toma un carácter mui diverso cuando se vé predicada y anunciada en el diario oficial del Gobierno y del candidato del Gobierno.

Los Debates, en efecto, haciendo suyas las amenazas del ciudadano Cotapos, escriben ayer editorialmente, entre otros singulares párrafos que huelen a rifle y cordel, este párrafo singular:

La oposicion continuará obstruyendo, porque en esa accion negativa consiste toda su fuerza, y logrará talvez que llegue un dia en que todos los servicios públicos deban interrumpirse. Pero ¿cuánto podrá durar esa situacion? *Nada mas que el tiempo necesario para que la opinion pública se levante, no ya solamente a hacer oir sus protestas indignadas contra el crímen, sino a barrer con todos los obstáculos* que el odio y el despecho llevados hasta la demencia están acumulando en el camino de prosperidad, de progreso y de engrandecimiento que este país iba recorriendo al amparo de leyes tutelares que nunca han sido violadas y que jamas lo serán impunemente.

Es mas o ménos, en términos un poco mas cultos, lo mismo que predica nuestro Neron del país:—el uno quiere colgar de los faroles públicos las cabezas de los opositores, el otro se limita a aconsejar al Gobierno que barra con ellos a las cárceles.

¡Estraños apetitos de los que se encuentran accidentalmente en el poder!—Lo mas natural, lo mas cuerdo y lo mas sencillo seria que sin colgar a nadie de ningun farol ni barrer con nadie a la cárcel, terminara el Gobierno la fiesta en paz, y accediera a los deseos de la opinion unánime del país, poniendo jente digna y séria en lugar de los infelices que hoi ocupan el Ministerio, y que están comprometiendo al Gobierno mismo y al país. Pero los Nerones diminutivos que hoi se encuentran deslumbrados por la altura, no comprenden que el espectáculo pueda terminar sin el incendio de Roma.

¡A colgar cabezas de los faroles!

¡A llenar las cárceles con carne de oposicion!

***

Y bien, que hagan la prueba!

Los faroleros de Cañete y los carceleros de la prensa oficial sufririan un desagradable desencanto cuando viesen que las cosas de la realidad no se pasan jeneralmente como las cosas de la zarzuela.—Hai ocasiones en que los canibálicos ciudadanos Nerones tienen que dejar sus pintados distintivos de petroleros y volver a vestir los modestos hábitos de sacristan, que en otro tiempo les sirvieron para escapar de los peligros populares,—camino de Casablanca.

Que hagan la prueba, y entónces se convencerán, con cierto ingrato asombro, que en los golpes de Estado y en las tempestuosas perturbaciones del órden publico, los mas espuestos y los que corren mas inminentes y formidables riesgos no son los de abajo,—sino los de arriba!

Que hagan la prueba, y entonces el popular *clown* de Cañete, al recorrer los faroles públicos, quedaria sorprendido al ver muchas cabezas que no esperaria encontrar en tan incómoda posicion.

Empero, para niñería es todo eso. Y seguramente no valdria la pena de gastar el tiempo ni aun en reirse de semejantes hipótesis de sainete, si ellas hubieran sido lanzadas sin mas eco por el jocoso enviado de Cañete. Es fuerza, sin embargo, tomar nota de ellas, por lo ménos, cuando el diario oficial del gobiernismo les hace coro.

Entretanto, es cosa que llama a la meditacion el ver que el Gobierno, sumido voluntariamente en un abismo de impopularidad y de errores, en vez de cambiar de rumbo, no encuentra otra manera de salir del paso que amenazar al país con los faroles y las cárceles.

Eso es lo que en todos los idiomas del mundo se llama la dictadura, y el Gobierno no oculta siquiera que sus deseos son de llegar allí.

Por fortuna, todavía es tiempo de retroceder. El Gobierno se encuentra aun colocado en situacion de decidirse entre los consejos de la cordura, de la legalidad y del patriotismo, y los consejos risibles del ciudadano Cotapos.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(Via Galveston).

(Servicio especial de *La Union*.)

London, 24th. — Advices from Belgrade say there are signs of revolt in the Servian army.

It is rumored there, that Herr Vatovitch has ordered the execution of sixty soldiers, who are implicated in a plot against the Government.

Washington, 24th.—It is said the President will sign a Bill granting a pension in time for that measure to become a law before Christmas Day.

London, 24th.—A despatch from Wales reports a colliery explosion at Ferndale Pit, and that four hundred miners are entombed.

The *Pall Mall Gazette* says by the treaty of peace between France and Madagascar, the former virtually abandons her pretensions in Madagascar, and the ruler of the Hovas is the recognized sovereign of the whole Island.

The statement about a French Protectorate and a war indemnity is nonsense.

In the draft of the treaty the *Times* does not mention a Protectorate, while the so-called indemnity is intended to reimburse the Europeans whose property has been damaged by the war; not a penny of it will enter the French Treasury.

An article on the Irish Question, supposed to have been written by Cardinal Manning appears in this week's issue of the *Tablet*, a Catholic organ in England. This writer objects to the request of Thomas Murity, Catholic Bishop of Meath, that the English Catholics should continue to support the Party of Parnell, the ground of objection being, that the Parnell Party desires a separation, which might result in the banishment of Catholics from the English Parliament for the sake of Ireland.

The latest despatch from Ferndale Pit says 320 men have been rescued.

London, 24th.—The *Times* suggests the Irish difficulty could have been easily solved three months ago, by exclusion of the Parnellites from the House of Commons, and the proclamation of martial law in Ireland.

Easton M. D., 24th.—A fierce battle took place in Poplar Island Narrow on Tuesday night between a fleet of 8 dredge-boats, and one oyster police steamer.

The steamer came into the Narrows about eight P. M., found the dredgers at work, and attempted to arrest them. They resisted and opened fire on the steamer, which was returned with small-arms.

A fierce fusillade made it hot for the steamer, which finally put them to flight with a cannon.

All the dredgers escaped. It is not known what damage was done, but it is thought there must be some killed and wounded.

Berlin, 24th.—Zanzibar and Germany have signed a Treaty of Commerce, the provisions of which favor the Hamburg mercantile community, and the East African Society.

(traduccion).

Lóndres, 24.—Noticias de Belgrado anuncian que hai señales de revuelta en el ejército servio.

Se dice que el señor Vatovitch ha decretado la ejecucion de sesenta soldados implicados en una conspiracion contra el gobierno.

Washington, 24.—Se dice que el presidente firmará un decreto sobre pensiones, a fin de que alcance a ser lei de la república ántes del dia de Pascua.

Lóndres, 24. — Un telegrama de Gales anuncia una esplosion en la mina de carbon de Ferndale, quedando 400 mineros encerrados.

Dice la *Pall Mall Gazette* que por el tratado de paz entre Francia y Madagascar, la primera abandona de hecho sus pretensiones sobre ese país, y que el jefe de los hovas es el soberano reconocido en toda la isla.

Los díceres sobre un protectorado frances y una indemnizacion de guerra son *leseras* (nonsense). Hablando sobre las bases del tratado, el *Times* dice que no se habla de protectorado, y el objeto de la llamada indemnizacion de guerra es para reembolsar a los europeos que han sufrido por la guerra; ningun penique de ella entrará a la tesorería francesa.

Un artículo sobre la cuestion irlandesa que, segun se supone ser escrito por el cardenal Manning, sale a luz en el número de esta semana del *Tablet*, órgano católico de Inglaterra.

El articulista se opone al pedido de Tomas Murity, obispo católico de Meath, quien exhorta a los católicos ingleses a que continúen apoyando al partido de Parnell. El cardenal funda su oposicion en que este partido desea una separacion, lo que bien podria traer por resultado el destierro de los católicos del Parlamento ingles, por la causa de Irlanda.

El último telegrama de la mina de Ferndale anuncia que se han salvado 320 hombres.

Lóndres, 24.—El *Times* indica que la dificultad irlandesa habria fácilmente podido ser arreglada tres meses há con la esclusion de los parnelistas de la Cámara de los Comunes y la proclamacion de la lei marcial en Irlanda.

Easton M. D., 24.—El mártes en la noche hubo un combate récio entre una flota de ocho pescadores de ostras y un vaporcito de policía en *Poplar Island Narrow*.

El vaporcito llegó al lugar del suceso como a las ocho de la noche, encontró trabajando a los pescadores e intentó apresarlos; ellos se resistieron, hicieron fuego sobre el vapor que lo devolvió, con armas menores. Los disparos récios dañaron mucho al vaporcito que logró al fin ponerlos en fuga con un cañon.

Todos los botes escaparon y no se saben los destrozos, pero se cree que hubieron algunos muertos y heridos.

Berlin, 24.—Zanzibar y Alemania han firmado un tratado de comercio, cuyos artículos favorecen la comunidad mercantil de Hamburgo y la Sociedad de Africa Oriental.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial de *La Union*).

Lóndres, diciembre 24.—Telegramas de Calcuta anuncian que varias tribus se han sublevado en Birmania y saquean las poblaciones.

Copenhague, 24.—La suspension de la libertad de la prensa es motivo de fuertes censuras contra las autoridades.

CABLE SUB-MARINO.

TELEGRAMA COMERCIAL

Liverpool, 24 de diciembre de 1885

A la Bolsa Comercial:

Las últimas cotizaciones son:

Cobre en barra de Chile, £ 41 por tonelada de 2,240 libras inglesas. Vendedores.

Salitre. Ventas de cargamentos llegados a Liverpool 11 por quintal de 112 libras inglesas. Vendedores.

Telégrafo Americano

Coronel, 24 de diciembre de 1885.

Señor editor de *La Union*.

El vapor *Corral*, procedente de Valdivia, fondeo a las 8 de esta mañana.

Salió para Valparaiso a las 11.

CRONICA.

Turno judicial.

Para diciembre.

Civil.—*Abogado*, don Alberto Seguel.
Procurador, don Severo Barra.
Receptor, don Baltazar Cea.
Criminal.—*Abogado*, don Luis Waddington.

Turno médico.

Boticas.— Para el primer cuartel, plaza Echáurren, núms. 30 y 32.

Para el segundo cuartel, calle de San Juan de Dios, núm. 172.

Para el tercer cuartel, calle de la Victoria, número 247.

Para el cuarto cuartel, calle del Baron, número 96.

Matronas. — Para el Puerto, calle de Elías, núm. 13.

Para el Almendral, calle del 12 de Febrero, número 38.

Calendario.

Viérnes, 25 de diciembre.—La Natividad de Nuestro señor Jesucristo; san Flamidiano y san Anastasio, mrs.

Sábado, 26 de diciembre.—San Estéban, protomártir; san Marino, mr., y san Zózimo, papa y cf.

A NUESTROS SUSCRITORES

DE PROVINCIA.

Las suscriciones que vencen el 31 del presente deben renovarse ántes del 1.° de enero próximo. Pueden remitir sus remesas en jiro postal o libranzas al contador que suscribe.

José R. Carvallo O.

A NUESTROS SUSCRITORES ANUALES

DE VALPARAISO.

Nos permitimos recomendarles que si desean seguir recibiendo el diario con toda regularidad, se sirvan renovar sus suscriciones ántes del 31 del presente.

El termómetro. Ayer marcaba, a las 4 P. M., 22. 50 grados.

El higrómetro, 59 grados de humedad.

«La Union» no se publicará mañana.

Orden del dia.—Jefe de servicio para hoi, el teniente coronel graduado don Juan Pablo Bustamante.

—Buque de guardia para hoi el crucero *Amazonas* y para mañana el vapor *Tolten*.

Comandancia Jeneral de Armas.—En esta oficina se necesita a los señores tenientes don Pedro Santibañez y don Lorenzo Vergara y subteniente don Ricardo Alos.

Correspondencias.—La correspondencia que ha de llevar el vapor *Mapocho*, en su viaje a Lota, será recibida en el correo hasta las 4 P. M. de hoi; y la que ha de llevar el *Ayacucho*, que conduce la mala para Europa, se recibirá mañana hasta la misma hora.

Sesion secreta de la Municipalidad.—A las tres y media P. M., celebró sesion la honorable corporacion con asistencia del señor intendente, procurador Rodriguez Velasco, Barahona, Barros, Montt Toro, Lyon, Soto Aguilar, Gacitúa, Cabillos, Muñoz, Romero Silva, Castro, Viel y el señor secretario.

Acordaron aplazar la publicacion del acta de la sesion hasta el lúnes.

Se aprobó un suplemento por la cantidad de 86,000 pesos para la conclusion del Teatro.

Se levantó la sesion a las 4.40 minutos P. M.

Muerte repetina.—Ayer como a las seis tres cuarto de la mañana, se remitió al hospital el cadáver de Baldomero Abarca muerto repentinamente en la cerveceria del *Sol*, situada en la calle de Chacabuco, de donde era trabajador.

Abarca tenia 24 años de edad, casado, natural de Santiago, era enfermo hace mucho tiempo de una afeccion al pecho.

Permiso.—Hasta las tres de la tarde de ayer, la Intendencia habia concedido 130 permiso para cantar y bailar en la Noche Buena y Año Nuevo.

Nombramiento.—Se ha nombrado preceptora de la escuela mista número 6 de Limache, a la normalista, doña Francisca Cortes.

¿A cuál atenerse?—Es vergonzo ver que en Valparaiso no tengamos hora exacta en los relojes públicos. El reloj de la Intendencia marca una hora, y el de la plaza de la Victoria otra con diez minutos de atraso; recomendamos mas vijilancia a los señores encargados de servirlos.

A la Empresa del ferrocarril urbano.—Tenemos encargo de pedir a esta Empresa, en nombre de algunos vecinos, tanto del Puerto como del Almendral, una pequeña mejora en el servicio de la línea; mejora que significaria para la Empresa una buena utilidad y para el público un servicio por demas útil.

Nos referimos a la idea de que los carritos comiencen a correr desde las cinco de la mañana consecutivamente, durante el verano, y desde las seis en el invierno. Esta mejora en el servicio sería mirada por el público como un acto de deferencia, que él sabría pagarlo debidamente; pues con ella no se vería en la necesidad de hacer el tráfico a pié por las mañanas, hora en la cual a la vez que no se encuentran ni carruajes, centenar de personas tienen que trasladarse de un punto a otro por razon de sus ocupaciones; si se toma en consideracion que a esas horas son las mas adecuadas para el baño, se verá de cuánta utilidad sería esta mejora, para el público y la Empresa.

Actualmente, del modo como se hace el servicio de los carros, es detestable. No corriendo en las primeras horas mas que uno o dos carros cada hora, la Empresa no tiene con ello ninguna clase de ahorro y sí un permanente perjuicio en sus intereses, amen de las molestias, demoras y perjuicios que sufre el público, contando con un servicio que no le satisface completamente.

Hacemos pues este ruego a la Empresa, esperanzados en que su buena voluntad y cortesanía satisfacerá los deseos del público.

Reñidero de gallos.—Tiene la palabra uno de nuestros repórters, que ha sido testigo ocular de lo que nos refiere así:

«La casualidad nos proporcionó el domingo la ocasion de contemplar uno de esos espectáculos de sangre que condena la moral y prohibe la lei. El calor de ese dia nos obligó a tomar un refrijerio en un *Billiard-Saloon*, existente en la calle de la Victoria.

Serian las dos de la tarde, mas o ménos, cuando nos llamaron la atencion varias personas, casi todas de poncho y chupalla, que en grupos de a dos, de a tres o de a cuatro, se escurrian sijilosamente hácia el interior de la casa. ¿Qué casa será ésta para atraer tanta concurrencia misteriosa? fué la primera pregunta que nos hicimos. A fuer de repórter nos propusimos no desperdiciar la ocasion y averiguar lo que podia ser tema de un párrafo.

Siguiendo a los que entraban, entramos tambien nosotros. Despues de atravesar un largo callejon nos encontramos al final con un verdadero anfiteatro, en el cual se hallaban reunidas como 200 personas del bajo pueblo en animadísimas discusiones y en una batahola infernal. Era un reñidero de gallos.

En medio del patio habia un círculo como de tres a cuatro metros de diámetro, circundado por una muralla de madera de un metro de altura. Nueve valientes gallos se hallaban allí, atados a unas argollitas alrededor de la arena, y otro en el centro, como desafiando a los demas a duelo a muerte. A un lado y cortando la muralla del circo, se hallaba el asiento del juez, que tenia la barrilla o romana de peso y que llegada la ocasion de pesar los gallos que iban a entrar en pelea, hacia pender del estremo de un aparato en forma de horca que se alzaba al lado de su tribuna.

En forma de graderia se alzaba alrededor del circo el lugar destinado a los espectadores y ahí nos colocamos nosotros, no sin haber pagado anticipadamente los veinte centavos exijidos a los que ocupan la primera fila. Los demas pagan 10.

En el momento en que entramos se hacian las apuestas al *jiro* y al *colorado:* ¡Ocho contra seis! Ocho contra cinco! Voi al *jiro!* Voi al *colorado!* Y los espectadores se animaban, gritaban, aturdian. Los vasos de ponche, de helado, se cruzaban en todas direcciones; y las cabezas alcoholizadas parecian presajiar una tormenta infernal.

El toque de campanilla del juez hizo comprender que la pelea iba a principiar. Se colocaron los gallos y la ansiedad de los apostadores comenzó. ¡Qué espectáculo aquél! Que placer el de esos hombres y el de esos niños! porque tambien los habia. Afiladas las estacas, los gallos se acosaban, se defendian, se revolcaban por el suelo. La sangre corria a goterones, los ojos hechos pedazos, la cabeza destrozada, las plumas esparcidas por todas partes.

Por fin el *colorado* venció dejando muerto al jiro, su rival. Se sucedieron las aclamaciones, los aplausos, las interjecciones de rabia, el pago de las apuestas; y todo en medio de una bulla e indescriptible movimiento y confusion.

Confesamos que jamas habíamos visto un reñidero de gallos.

No pudimos contemplar a sangre fria semejante espectáculo y nos dirijimos al vecino, que era un anciano de sombrero de pita, preguntándole si eran o no prohibidos dichos reñideros.

Los prohibe la lei, nos contestó; pero los dueños de casa tienen permiso del intendente.

—Y cómo puede el intendente otorgar esos permisos faltando a la lei?

—Es que uno de los dueños fué protejido por el juez Tagle y las influencias de éste lograron el consentimiento del intendente y la vista gorda del comandante de policía. Ademas el otro dueño, Menares, ha servido mucho al Gobierno en las elecciones de tiempo atrás siendo él uno de los principales en el manipuleo aquél que dió por orijen el que se llamara a una mesa receptora con el nombre de *mesa bruja*. Y no dude usted, continuó, que este permiso otorgado desde dos meses a esta parte se relaciona con la eleccion del Presidente de la República...

Es necesario tener contentos a estos individuos que son medios poderosos para el buen resultado de las elecciones. Esto será al fin un verdadero choclon, de donde saldrán a votar los ausentes y los muertos......

Lo comprendimos todo.

Jamas habíamos podido concebir, sino por favoritismo, el que un Intendente, un juez y un comandante de policía, permitieran, faltando a la lei, un reñidero de gallos; y no solo lo permitieran, sino que lo permitieran en una calle tan principal como la de la Victoria.

El *Billard Saloon* es para cualquiera que lo presencie desde afuera un establecimiento el mas inocente. Pero dentro de él, en su interior, están el vicio, el desórden y la inmoralidad revestidos con todos sus colores. El juego, la embriaguez, los espectáculos de sangre, son en esa casa el pan con que se alimenta el corazon del pueblo; pan amasado con la venia de las autoridades. Vimos allí niños de doce años que iban a aprender en tan buena escuela todos los vicios de la degradacion moral.

¿Y es esto lo que permiten las autoridades? Entendemos que bastará el que hayamos dado cuenta de estos hechos para que ellas se apresuren a poner pronto remedio al mal.

Para hoi hai desafío de varias peleas de gallos. ¿Se efectuarán?

Lo veremos, y daremos cuenta de lo que suceda.»

La gran fiesta de mañana.—El Nacional guarda para mañana la sorpresa de un espectáculo completamente nuevo y cuyos atractivos hemos podido esperimentarlos nosotros mismos.

Se dará mañana en la noche una comedia orijinalísima arreglada por el señor Eujenio Chouteau para un puñado de artistas, de los cuales el mayor no pasará de doce años de edad y cuyo buen desempeño causa admiracion.

Esta comedia se titula *La Vuelta al Mundo en ochenta dias* y tiene la particularidad de ser cual mui pocas, una obra de un aparato escénico estraordinario. En ella aparecen Vestales, Moscas, Moscardones, Flores, Esclavos, soldados, campesinos y campesinas: papeles a cargo de niños y niñas de la sociedad de Valparaiso.

Habrá tambien grandes danzas indíjenas, procesiones de Brahamanes, una exhibicion de dioses de la antigüedad, con todos sus atributos.

Lo que llama tambien vivamente la atencion son los ejercicios militares hechos por ochenta niños y mandados por un jeneral de doce años, cuya pericia daria envidia a un ministro de la guerra. Pero lo que hará pasar instantes de verdadera sorpresa, es el tercer acto, que representa la plaza de la Intendencia de Valparaiso, exhibida a lo vivo, y en el cual aparecen en miniatura el Intendente Toro Herrera, y los señores Escobar Viel, R. Dévès, E. Lhoste, A Schmid, E. Chouteau, C. Fontaine, Sarratea, J. Prain, Horacio Lyon, Arturo Edwards y Martiniano Urriola.

En este acto hai un segundo cuadro que representa un campo al pié de los Andes y en donde se hacen los ejercicios militares de que ya hemos hecho mencion. En celebracion de esta parada militar algunas mujeres y hombres del pueblo bailarán algunas zamacuecas.

El cuarto acto representa el gran salon del Club de la Reforma de Lóndres, donde tendrá lugar famosísimos bailes de fantasía, que comenzarán por las cuadrillas mas concurridas de parejas que se haya visto en baile alguno.

Los trajes serán de las mas ricas y costosas telas y hechos segun los modelos que sirvieron para uno de los mas famosos bailes del Príncipe de Gales.

Dados todos estos antecedentes es de presumir que la concurrencia no quepa mañana en el Nacional.

Los regadores de calle.—En repetidas ocasiones hemos oido quejarse a varias personas en contra de los regadores de ciertas calles de la ciudad, que hacen el riego con un piton del agua potable y que se permiten mojar intencionalmente a los transeuntes, principalmente si son mujeres.

Como estas travesuras pueden costar caro a las personas que son víctimas de ellas; puesto que pueden atraerles enfermedades, recomendamos a la policía que tenga el cuidado posible a fin de que los pasajeros no se vean espuestos a los caprichos de esa jente.

Este servicio debiera hacerse en tiempo mas oportuno: ora ánte de amanecer, ora a puestas de sol.

Con esto se conseguiria dos cosas: 1.ª no perjudicar a las jentes que trafican y 2.ª evitar las emanaciones que se levantan cuando se riega un suelo calentado por el sol.

DEFUNCIONES.

24 de diciembre.

Elena de la Encarnacion Vergara, de 4 meses, indijestion; Francisco Briceño, de 41 años, pulmonía; Rosa Amelia Gutierrez de 6 años, pulmonía; Clarisa del Cármen Rivero, de 3 años, hidropesía; Catalina Tafar, de 60 años, hígado; Richard Richardo, de 45 años, corazon; José 2.º Espinosa, de 1 año, fiebre; Mateo Besanilla, de 6 meses, pulmonía; Baldomero Abarca, de 24 años, repentinamente; Luciano Carvajal, de 51 años, pulmonía.

SANTIAGO.

24 de diciembre.

Convencion conservadora. — Mañana, a la una de la tarde, celebra su primera reunion en el gran salon de la imprenta de *El Independiente*, la Convencion conservadora. Por este motivo es increible el movimiento que hoi se notaba en la secretaría del partido. Los delegados de las provincias, que ya están en su totalidad en Santiago, se han presentado a reclamar sus tarjetas, y en todos ellas domina un entusiasmo inusitado por asistir a la sesion de mañana.

Segun parece, entre los convencionales hai la idea de hacer presidente a don Rafael Larrain Moxó, ilustre patricio del partido conservador. Tambien sabemos que elijirán cuatro vice-presidentes y algunos directores en que tendrán representacion completa las provincias.

No necesitamos agregar para concluir estos renglones, que el salon ha sido completamente decorado y que presentará un lindísimo golpe de vista.

Noche Buena.—La Alameda de las Delicias presenta desde hoi en la mañana la fisonomía alegre de otros años. De un estremo a otro está bordada de puestos y fondas, llenos ya de jente. Segun parece, en este año el soberano pueblo se divertirá a sus anchas, tanto o mas que el año pasado.

Consejo de Estado.—Hoi no celebró sesion esta corporacion por falta de número.

El que faltaba.—Don Agustin Montiel Rodriguez, diputado suplente de ese pueblo, habló hoi en la Cámara de Diputados. Era natural: ya ántes que él lo habian hecho Cotapos, Carvajal y Bañados Espinosa. ¿Cómo pretendian entónces que tragara la sin hueso el ilustre señor Montiel Rodriguez?

Su discurso versó sobre la actitud que ha tomado el grupo radical-ministerial, no economizando, por cierto, gruesas injurias contra sus conmilitones independientes. Al señor Montiel se le ha metido en la cabeza, y así lo manifestó en la Cámara, de que su raquítico grupo, de suplentes y empleados, es el único que representa al partido radical chileno.

Terminó el orador declarando que el Ministerio le merecia a él entera confianza y que sus amigos, con él a la cabeza, le prestarian todo jénero de apoyo.

Los radicales independientes no se dignaron contestar a la autorizada palabra del suplente de Valparaiso. De suerte que su talento oratorio pasó en el recinto de la Cámara como pequeña tempestad en un vaso de agua.

Colejio de San Pedro Nolasco.—Reconociendo la necesidad que, hoi mas que nunca, se hace sentir para trabajar por la educacion moral y relijiosa de la juventud, la comunidad de la Merced, imitando a sus hermanos de San Agustin y Santo Domingo, abrirá el 1.º de marzo del año próximo de 1886, un establecimiento de educacion, en el cual recibirán los alumnos una instruccion sólida y verdadera, y una cristiana educacion. Los padres de la Merced, para realizar del modo mas conveniente su antiguo propósito, de fundar un establecimiento de este jénero, no han omitido sacrificio alguno. Todo el costado sur del convento ha sido transformado en vasto y espléndido edificio, capaz de alojar un gran número de estudiantes y con entera comodidad.

El cuerpo de profesores del nuevo colejio es compuesto de las siguientes personas, que son todos ellas una verdadera garantía:

Sr.	Pb.	Don	Juan Escobor P.
»	»	»	Nicanor Moyano
»	»	»	Rodolfo Vergara A.
»	»	»	Cárlos Reujifo
»	»	»	Pedro A. Ramirez
»		»	Ruperto Solar
»		»	Juan N. Alvarez
»		»	Medoro Pedevilla
»		»	Federico Golborne
»		»	Alfredo Vial Sólar
»		»	Ricardo Muñoz A.
»		»	Luis Besanilla
	P.	F.	Salvador Aliaga
	»	»	Ramon A. Aceituno
	»	»	Ramon Llanos
	»	»	Guillermo Gonzalez
	»	»	Manuel Pizarro.

Felicitamos mui cordialmente a los RR. PP. mercedarios por la importante participacion que van a tomar en el gran movimiento de rejeneracion social.

Felicitamos especialmente a su digno Padre Provincial que en el corto tiempo que lleva de gobierno ha llevado a término una obra de la cual se esperan grandes y benéficos resultados para la causa de Dios y de la patria.

Lei del Réjimen Interior.—Con fecha de ayer ha sido promulgada por el Ejecutivo la nueva lei del Réjimen Interior, recientemente aprobada por el Congreso Nacional.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS.

13.ª sesion estraordinaria en 24 de diciembre de 1885.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTT.

Se abrió la sesion a las 2.25 P. M. con asistencia de los señores:

Amunátegui Miguel L.	Mac-Iver Enrique
Arce José	Matte Augusto
Aguirre Vargas Vicente	Montes Santa María J. Ignacio
Aldunate B. Santiago	Montt Albano Rafael
Armstrong Diego	Márquez de la P. Fern.
Balbontin Manuel G.	Montiel R. Agustin
Balmaceda José María	Orrego Luco Augusto.
Balmaceda J. Vicente	Ossa Sinforiano
Bañados E. Ramon	Parga Juan Nepomuc.
Barriga Juan Agustin	Puelma Tupper Gmo.
Barros Lauro	Peña Vicuña Nicolas
Bernales Ramon	Perez Montt Ismael
Bannen Pedro	Pinto Francisco A.
Bañados E. Julio	Rodriguez Luis M.
Carrasco Albano A.	Rodriguez Zorobabel
Carvallo E. Francisco	Rogers Cárlos
Cotapos Acario	Rio (del) Agustin
Carvajal Luis S.	Roldan Alcibíades
Carvallo E. Ventura	Romero Herrera Albto.
Chacon Jacinto	Saavedra Abel
Cienfuegos Máximo	Salamanca David
Echavarría Tomas	Soto M. Olegario
Echeverría Félix	Sanchez Liborio
Echeverría Fco. de B.	Sanhueza Lizardi Raf.
Echeverría Manuel	Tagle Arrate José A.
Errázuriz Isidoro	Tocornal Enrique
Freire Zenon	Ugalde Nicanor
Gandarillas Francisco	Urrutia Gregorio
Gonzalez Julio Nicolas	Varas Miguel A.
Gonzalez Juan A.	Vargas Novoa Agustin
Gaete Julio	Vicuña Joaquin T.
Guerrero Adolfo	Vidal Gabriel
Irarrázaval V. Miguel	Villamil Blanco M.
Köning Abraham	Villaseca Juan de la C.
Körner Víctor	Valdes Valdes Ismael
Lira Cárlos	Walker M. Cárlos
Lira Máximo R.	Waddington Ricardo
Larrain Barra Bruno	Yávar Ramon
Leon Lavin Rodolfo	Zañartu Manuel Aríst.
Letelier Patricio	Zúñiga Ricardo
Mac-Iver David	

y los señores ministros de Relaciones Esteriores, de Justicia, de Hacienda, de Guerra y Marina y el Secretario.

ACTA.

Se leyó la de la sesion anterior.

OBSERVACION AL ACTA.

El señor Walker Martinez.— Desea que se consigne en el acta la insinuacion hecha por su señoría a los Ministros y miembros de la mayoría, sobre proceder desde luego a aprobar la lei de elecciones para los departamentos que carecen de representacion

El señor Orrego (Secretario).—Consta que no lo ha hecho por no haber sido presentada en forma de indicacion.

El señor Walker Martinez.—Pide que se lo haga constar en el acta de la sesion presente.

Así se acordó.

CUENTA.

Dióse cuenta:

1.º De los siguientes oficios del señor Ministros de Hacienda.

Santiago, diciembre 23 de 1885.

He remitido al señor Ministro de lo Interior la nota en que V. E. se sirve comunicarme el acuerdo celebrado por esa honorable Cámara, a fin de que se le envien los antecedentes relativos a las contribuciones de sisa y mojonazgo que actualmente se cobran en la provincia de Tarapacá, pues corresponde a aquel departamento de Estado tomar conocimiento de la citada nota de V. E.

Dios guarde a V. E.—*H. Perez de Arce*.

Santiago, 24 de diciembre de 1885.

En respuesta al oficio de V. E. número 205 de 21 del actual, tengo el honor de espresarle que el único puesto desempeñado actualmente por un empleado suplente cuyas funciones sean de duracion indefinida, es el tesorero fiscal de Valparaiso, conferido en propiedad al señor don Daniel Espejo que sirve la intendencia del Maule. Los demas empleados que tienen el carácter de suplentes, lo son a causa de las licencias temporales que se conceden a los propietarios por enfermedad, vacaciones u otros de los motivos consultados en la lei de 19 de setiembre de 1869. Pero si el honorable diputado, autor de la indicacion que V. E se sirve comunicarme, insistiese en pedir la enumeracion de los empleados que se encuentran en este caso, no tendria inconveniente para reunir los datos correspondientes y remitirlos a V. E.

Dios guarde a V. E—*H. Perez de Arce.*

2.º Del siguiente oficio del señor Ministro de Guerra.

Santiago, diciembre 19 de 1885.

En nota 9 de octubre del año próximo pasado manifesté a la honorable Cámara las dificultades que habia para contestar a todas las preguntas que, en sesion de 11 de setiembre de ese año, formuló el señor diputado don Félix Echeverría respecto de las cantidades destinadas por fondo de montepios, por desertores y por sueldos de fallecidos durante la guerra

Ahora me es grato acompañar el cuadro que manifiesta las cantidades que se han descontado a oficiales, en virtud de la disposicion del artículo 3.º de la lei de 6 de agosto de 1855; debiendo agregar que esas cantidades no se retienen para un fondo especial de montepio, como espresa la pregunta del honorable señor Echeverría, sino que es un descuento que ingresa a fondos jenerales de la nacion en el acto mismo de efectuarse.

Por lo que toca a las otras dos preguntas, sueldos dejados por desertores y por falleeidos, no es posible decir el monto de esa suma, como lo espresa el oficio del comisario jeneral que acompaño y como tuve ocasion de manifestarlo verbalmente al contestar al honorable señor Echeverría, miéntras no se termine la liquidacion de las cuentas de los cuerpos, para lo que se ha recomendado la mayor actividad posible.

Escusado me parece agregar que me haré un deber en trasmitír esos datos a la honorable Cámara tan pronto como lleguen a mis manos.

Dios guarde a V. E.—*Cárlos Antunez*.

ASISTENCIA.

3.º De haber avisado el señor Mac-Iver don David, diputado propietario por Constitucion, que vuelve a asistir a las sesiones de esta Cámara; y el señor Errázuriz Echáurren, don Federico, diputado propietario por el mismo departamento, que asistirá desde la sesion del sábado.

Se acordó comunicar este aviso al suplente, señor Aldunate Bascuñan, don Santiago.

4.º De haber avisado el señor Prado don Uldaricio, diputado propietario del departamento de Vichuquen, que asistirá desde la próxima sesion; y el señor Vidal don Gabriel, diputado propietario por el mismo departamento, que dejará de asistir desde la próxima sesion.

Estando en ejercicio el suplente de este departamento, señor Romero Herrera, don Alberto, se acordó tener presente estos avisos para los efectos a que mas adelante hubiese lugar.

ELECCION DE MESA.

El señor Montt (Presidente).—Dice que no sabe si corresponderá hoi proceder a la eleccion de mesa, o si debe hacérsela en la sesion próxima.

El señor Mac-Iver.—Hace indicacion para que se la haga en la sesion próxima, tanto porque tal ha sido la costumbre, como porque el señor Presidente no dió aviso en la sesion pasada.

En la indicacion su señoría comprende la idea de que para lo sucesivo se acepte la fecha del dia de hoi hasta las 12 de la noche, para contar el mes reglamentario.

El señor Bañados E. (don R.)—¿Cuál ha sido la costumbre?

El señor Orrego (Secretario).—Elejir la mesa en el dia en que se cumple el mes.

El señor Bañados E. (don R.)—Entónces ¿cuándo corresponde elejir la mesa segun esa costumbre?

El señor Orrego (Secretario)—Hoi, señor.

El señor Bañados E. (don R).—Entónces yo me opongo a la indicacion del señor diputado por Copiapó; no acepto innovacion ninguna en la práctica reglamentaria.

Despues de un corto diálogo sobre el alcance de la indicacion, y sobre la práctica de la Cámara, habido entre los señores Mac-Iver, Varas, (don Miguel) secretario y presidente, se puso en votacion la indicacion del señor Mac-Iver, la que fué desechada por 43 votos contra 28.

En consecuencia, se procedió a elejir la mesa directiva. El resultado fué el siguiente:

Para Presidente.

Por el señor Montt, don Pedro...	47	votos
» » » Lastarria.........	1	»
En blanco.........	29	»
	77	»

Para primer Vice-presidente.

Por el señor Yávar (don Ramon).	47	votos
» » » Sanchez Evaristo....	1	»
En blanco.........	29	»
	77	»

Para segundo Vice-presidente.

Por el señor Bernales don Ramon.	47	»
En blanco.........	30	»
	77	»

En consecuencia, quedaron reelejidos los actuales Presidente y Vice-presidentes.

DIVISION DE LOS RADICALES.

El señor Montiel.—Aprovecha la oportunidad del debate presente para esplicar la actitud de los diputados que se sientan en los bancos que su señoría ocupa; y tantos mas necesarias son estas declaraciones cuanto que su señoría no acepta ciertas apreciaciones hechas a su respecto.

El señor Mac-Iver ha dicho que en la política domina el arte de ocultar la verdad; su señoría, al escuchar esto, recordaba al arzobispo de Paris en dias de la revolucion de que ha hablado el señor diputado por Copiapó, y encontraba entre el diputado y el arzobispo revolucionario una notable semejanza: pues así como el arzobispo revolucionario elevaba la hostia sagrada en honor de la revolucion, así el honorable señor Mac-Iver se ha proclamado el pontífice del radicalismo.

Pasa el orador en revista las ideas del señor Mac-Iver respecto a la unidad de propósitos del radicalismo, frente al liberalismo gubernativo y al lado del conservantismo opositor, y de antemano niega la unidad proclamada por dicho señor diputado.

Desde las primeras sesiones de la Cámara se ha visto al partido radical dividido en dos grupos, que tienden a alejarse cada vez mas gracias a nuevas adhesiones mas o ménos cuantiosa. Este es el hecho palpable, lo que desvirtúa la aseveracion de unitarismo acordado al partido radical.

Se ha dicho que muchos de los radicales gobiernistas son [illegible] contribuido a [illegible] tra la intervencion [illegible] rios. Es estraño [illegible] unidad del partido [illegible] los que asisten a [illegible] y que pertenecen al radicalismo. Cita el orador los nombres de 8 diputados radicales, a los que agrega el propio, del que dice, que es tal vez el mas modesto, pero no el ménos leal y convencido; pues desde su juventud dió cabida en su corazon a las ideas radicales, que han de ser, a su juicio, base de la futura felicidad de la patria.—*(Una voz de la policía—¡Mui bien!)*

El señor Montiel.—Continúa esponiendo que esa division no existe solo en la Cámara sino tambien en el seno mismo del partido. Sus señorías se han separado del resto del partido porque se les negó el derecho de formar en sus filas y hasta el hogar que se les habia señalado como comun.

Es cierto, agrega, que hai quien nos quiera negar el nombre de radicales, porque hemos llegado a la Cámara con compromisos contraidos; y no falta quien crea que carecemos de conviccion sincera y desinteresada. Pero, si tal fuera, el radicalismo no tendria razon de ser, y estaria por desaparecer del país, lo que está mui léjos de ser así.

Pasa a recordar lo que sucedió cuando se firmaron los poderes de los diputados radicales, cuando se creó el Club de la Reforma en Copiapó; entónces se reunieron hasta 3,000 radicales, número que no ha decaido. En Valparaiso se fundó la primera asamblea radical en 1864 con mas de 400 electores; en 1885 apénas se pudieron reunir 170. Y sin embargo no puede decirse que, a pesar de esta division, el partido haya dejado de existir.

El partido radical está dividido en dos grupos; uno es el que recuerda todavía los buenos servicios que tantas veces ha prestado en las ideas radicales el señor Mác-Iver y que no encuentra razon para romper la alianza que tantos frutos de progreso ha producido y gracias a la cual han llegado a la Cámara tantos radicales, que, sin ese apoyo, no habrian tenido mas que el recuerdo de haber alentado el noble deseo de venir al Congreso a defender los intereses del país.—Espone, en seguida, los propósitos de ese grupo respecto a varias leyes, como la separacion de la Iglesia y el Estado; grupo que cree encarnadas esas ideas en el actual Gabinete y en la mayoría parlamentaria liberal que lo sostiene.

Pasa despues a recordar lo que sucedió cuando se trató de acordar la marcha del partido en presencia de la política actual, y dice: —Entonces para nosotros no hubo voto acumulativo, ni siquiera la aplicacion de la famosa regla de los dos tercios; se nos puso en la disyuntiva de amarrar nuestro corazon y nuestra conciencia o tomar la puerta para salir del centro separatista. En tal caso, no pudimos vacilar; nuestra actitud actual hace ver cual fué entónces, y cual es ahora nuestra conviccion.

Ocupándose de la base de la Convencion, dice que no pidieron mas su señoría y sus compañeros que una base aristocrática, en vez de la única que puede ser conforme a las ideas republicanas. No se hubo de tomar en cuenta ni la ignorancia de las masas, ni la influencia gubernativa sobre los electores, porque hoi deben ser de mucho ménos cuantía, gracia al progreso del país y a la difusion de las luces. Esplana a este propósito las ideas igualitarias a que propende el radicalismo, unificando al pobre con el rico, sentando a una misma mesa al artesano, al capitalista y al hombre de letras, sin otras condiciones que las del deber cumplido y la honradez notoria.

Se ocupa, en seguida, de la actual situacion política; y a este propósito dice que los hombres que hoi hacen un llamamiento al pueblo deben temer que el pueblo les vuelvan las espaldas. Porque para que se les crea, es preciso que les presenten algo mas que ambiciones personales: es necesario que, cuando fueron Gobierno, hayan hecho por el pueblo lo que hoi quieren reclamar de él. Por lo que hace al grupo a que su señoría pertenece, cree contar con el pueblo y con el apoyo de una juventud intelijente y decidida; y lo cree por que tiene confianza en sus propias ideas.

Termina diciendo que la política del Gabinete le inspira plena confianza y que, como radicales, están resueltos a apoyarlo; tanto por la conducta de ese Gabinete, como por la actitud de lo que su señoría llama una liga reaccionaria y de torcidos propósitos. *(Aprobacion en la mayoría.)*

El señor Tocornal (don E.)—Estraña que el señor Montiel haya interrumpido la órden del dia con tanto aplomo de la mayoría, cuando el señor Walker Martinez estaba con la palabra.

Se dió por terminado el incidente.

DECRETOS NO PUBLICADOS.

El señor Guerrero.—Pide al señor Ministro do Hacienda una lista de los decretos dictados en el año 84 y cuya publicacion ha sido suspendida por órden del Gobierno.

El señor Perez de A (Ministro de Hacienda). Ofrece hacerlo así.

ÓRDEN DEL DIA.

INDICACIONES PENDIENTES.

El señor Walker Martinez.— Comentando la indicacion del señor Bañados Espinosa, para que la minoría propusiera un voto de censura al Gobierno, dice que eso es simplemente una bravata para disimular el temor del Gabinete y de la mayoría.

El Gabinete teme el desenlace de la situacion actual, y quiere provocar un desenlace enteramente ficticio, como seria un voto de censura propuesto por la minoría, y que la mayoría haria ilusorio.

Esto es evidente como la luz del dia; se necesita no tener conciencia de lo que pasa para negarlo. No se puede encubrir ese miedo con discursos mas o ménos bien preparados, no se encubre la llaga con paños mas o ménos dorados. Es preciso decirlo con voz alta, el Gabinete tiene miedo a una votacion franca, la mayoría tiene miedo a una apelacion al país.

El señor Carvajal.—¡Ilusiones de su señoría! Su señoría es poeta.

El señor Walker Martinez.—Hai una interrupcion que no he oido.

El señor Carvajal.—He dicho que esas son ilusiones de su señoría.

El señor Walker Martinez.—Sí, señor, su señoría sabe cómo se vive de ilusiones. Pero permítame decirle que estamos viendo esas convulsiones de la ilusion ministerial como las agonías de una ballena que se desangra, miéntras que los del barco presenciamos tranquilos sus últimos movimientos.

El señor Carvajal.— Su señoría tendrá el bichero.

El señor Walker Martinez.—Contestaria a su señoría si fuera Ministro; pero su señoría no lo es.

El señor Carvajal.—Ni deseo serlo.

El señor Walker Martinez.— Continúa esponiendo las diversas soluciones propuestas por la mayoría gobiernista.

Pero, agrega, es notorio que ninguna de esas soluciones favorece a la libertad. Todos sabemos que el Presidente de Chile es casi un monarca; y entónces ¿no es verdad que seria mucho mas republicano quitarle parte de las atribuciones que le permiten sojuzgar la conciencia del pueblo? ¿no es verdad que seria mas democrático entregar al pueblo lo que de derecho le pertenece? Se cuenta que en Ejipto se ordenaba suicidarse al rei que contrariaba las leyes favorables al pueblo. ¿Se querria que el Presidente de la República chilena tuviera aun mas autoridad que un rei de Ejipto? El ejemplo contrario no falta en nuestra propia historia; ya se lo ha visto una vez.

Esplana el orador las anteriores ideas, y en seguida pasa a proponer nuevamente a la mayoría que cierre el debate y proceda inmediatamente a aprobar la lei de elecciones de los